Dip. De Mussy -

CAMARA DE DIPUTADOS
30 MAYO 2017
SECRETARIA

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
UNIDAD RECURSOS HUMANOS

OF. ORD. : Nº 00374

ANT. : Oficio Nº 29468 de fecha 28.04.2017, de la Cámara de Diputados de Chile.

MAT. :Da respuesta a lo solicitado.

ANTUCO, 24 2017

DE : **ALCALDE COMUNA DE ANTUCO**

A : **SR. LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO CÁMARA DE DIPUTADOS.
VALPARAISO.

En respuesta a lo solicitado en su presentación del antecedente, y conforme a los antecedentes recabados por el JECO y Recursos Humanos, esta Municipalidad informa que:

1.- Sobre la participación de los funcionarios de esta municipalidad en el día Censal, podemos informar que el proceso se llevó a efecto con absoluta normalidad, participando todos los funcionarios convocados para el censo-2017.

2.- Respecto a la cantidad de funcionarios que dependen de esta municipalidad, podemos informar lo siguiente:

❖ Planta	:19	Requeridos para Censo	:14
❖ Contrata	:12	Requeridos para Censo	:11
❖ Honorarios	:06	Requeridos para Censo	:04
❖ Honorarios Programa	:18	Requeridos para Censo	:12

3.- En cuanto al detalle consultado, que dice relación con la cantidad de funcionarios que solicitaron licencias médicas, durante el día 19 de abril del presente año, informo que en este municipio No hubo funcionarios con licencia médica.

4.- Ahora bien, atendiendo el punto Nº4 del oficio de fiscalización de la Cámara de Diputados, no procede informar en virtud de lo expresado en el punto tres.

Es todo cuanto me permito informar sobre la materia consultada, se despide con la mayor atención.

MUNICIPALIDAD – ALCALDE – ANTUCO

MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL/PPV/DAF/CPG/cpg.
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada.
- Alcaldía.
- Archivo RR.HH.-